



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

**Acta No. 93**

**Reunión de Junta Directiva**

**Miércoles 27 de Agosto de 2008**

**Lugar: Estancia Finca Piedra. Mal Abrigo – San José**

**Participantes:**

- **Presidente de la Junta Directiva: Sra. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente**
- **Sr. Manuel Chabalgoity, Director Nacional de Ordenamiento Territorial**
- **Sr. Daniel Montiel, Director Nacional de Recursos Acuáticos**
- **Sr. Orlando Scasso, Asesor de la Subsecretaria del Ministerio de Turismo y Deporte**
- **Sr. Alberto Roselli, Director de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
- **Sr. Gabriel Antablián, Asesor de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología**
- **Sr. Daniel Pacheco, Director de Protección de Medio Ambiente de la Prefectura Nacional Naval**
- **Sr. Orestes Pereyra, Jefe del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada**
- **Sr. Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo**
- **Sra. Beatriz Martínez, Directora General de Administración de la Intendencia de San José**



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

- **Sr. Yamandú Orsi** , Secretario General de la Intendencia de Canelones
- **Sr. Walter Debenedetti**, Director de la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial - Unidad Municipal de Patrimonio de la Intendencia de Colonia
- **Sr. Juan Carlos Planchón**, Director de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Colonia
- **Sr. Antonio Graña**, Director de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Rocha
- **Sr. Diego Piñeiro**, Decano Facultad de Ciencias Sociales
- **Sra. Ximena Pérez Rocha**, Representante del Decano Facultad de Arquitectura
- **Sr. Guillermo López**, Representante del Decano Facultad de Ingeniería
- **Sr. Pablo Muniz**, Representante del Decano de la Facultad de Ciencias
- **Sr. Federico Burone**, Director Regional IDRC
- **Sra. Denise Gorfinkiel**, Oficial de Programa de la UNESCO
- **Sr. Antonio Molpeceres**, Director de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **Sra. Sumila Detomasi**, Asesora del Programa Agenda Metropolitana
- **Sr. Luis Santos**, Coordinador de la Unidad de Cambio Climático de la DINAMA
- **Sra. Mónica Gómez**, Coordinadora del Programa EcoPlata
- **Sra. Paula Vincent**, Coordinadora Adjunta del Programa EcoPlata

**Inicio:** 10:30 hs

**ORDEN DEL DÍA**



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

1. La apertura de la sesión de la tercera Junta Directiva de EcoPlata estuvo a cargo de la Sra. Directora General de Administración de la Intendencia Municipal de San José, Cra. Beatriz Martínez Areosa y la Sra. Directora de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ing. Agr. Alicia Torres.
2. La Sra. Presidente de la Junta Directiva, Ing. Agr. Alicia Torres, presentó el Orden del Día, la dinámica de trabajo empleada durante la sesión y anunció la incorporación del proyecto “Implementación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en áreas costeras de Uruguay” al ámbito de la Junta Directiva.
3. Se presentó el balance de actuación del Programa EcoPlata por parte de la coordinadora, Lic. Mónica Gómez, la coordinadora adjunta Lic. Paula Vincent y la Encargada de Comunicaciones y Educación Ambiental Lic. Cristina Quintas.

Dicho balance abordó avances en materia de Gobernanza, Planificación, Economía, Sociedad y Preservación de Recursos Costeros. Se adjunta documento presentado.

4. La presidente de la Junta Directiva y la Coordinadora presentaron una propuesta de consolidación del Modelo de la GIZC en Uruguay. Se presentó un análisis sobre la Estrategia de la GIZC elaborada por la Unidad de Gestión de EcoPlata. Se adjunta documento propositivo.
5. Se desarrolló un debate por parte de la Junta Directiva analizando la Estrategia de GIZC propuesta. El mismo estuvo moderado por un equipo de facilitadores.
6. El Sr. Director de la Unidad de Cambio Climático de la DINAMA, Ing. Luis Santos presentó el Plan Operativo de Actividades del Proyecto URU/07/G32 Implementación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en áreas costeras de Uruguay.

Se planteó la estrategia, meta y objetivos del proyecto; sus resultados y respectivos productos; su estructura; el proceso de lanzamiento del proyecto desarrollado y su Plan Operativo Anual (POA) para el período julio 2008-junio 2009, validado en el Taller de lanzamiento del Proyecto realizado el pasado 30 de julio. Se adjunta la presentación realizada.



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

Asimismo, se informa sobre el desarrollo de talleres de capacitación en materia de cambio climático, dirigidos a técnicos municipales en los meses de setiembre y octubre de 2008.

## 7. Relatoría final y Cierre

El equipo de facilitadores presentó los acuerdos básicos alcanzados en ambos proyectos.

<b>Proyecto URU/06/016 EcoPlata.</b>
--------------------------------------

### a) GOBERNANZA

Se requiere de la Junta una toma de posición en torno a avales técnicos y políticos para avanzar en la construcción de un Modelo de Institucionalización para la Gestión Integrada de la ZC. Este modelo se traduce en la consolidación de las Unidades de Gestión costera tanto a nivel Nacional como Local.

#### Acuerdos básicos:

- Se señala la existencia de una coyuntura favorable para la consolidación de un Modelo de GIZC como el que se propuso. Se logró un contexto político adecuado tanto a nivel Ministerial y de participación del resto de los Socios Directos de EcoPlata garantizando la institucionalidad ambiental y territorial.

Se destaca que la existencia de la MCI-Sur colaborará en la consolidación de este proceso al tener técnicos preparados en el tema e insertos en las instituciones tomadoras de decisión.

Se destaca la necesidad de adecuar la partida asignada a la GIZC por parte del MVOTMA e incorporarla en la próxima Rendición de Cuentas elevada al Parlamento como forma de garantizar y fortalecer la institucionalidad alcanzada. En este sentido se considera que los Sres. Parlamentarios son actores claves en este proceso por lo que se recomienda efectuar una estrategia de sensibilización respecto a la ZC y los procesos de gestión.

- Se plantea el compromiso explícito por parte de las Intendencias de Canelones y Montevideo de trabajar hacia la conformación de UGC Nacionales y Locales.



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

- Se recomienda que para la generación de un modelo futuro de GIZC se debe capitalizar los aprendizajes del propio diseño Institucional del Programa EcoPlata, esto implica que las propias Unidades de Gestión deberían aprender de éste modelo.
- Se señala la complejidad de la articulación Interinstitucional e Intrainstitucional, por lo que se considera necesario conformar un Modelo que trascienda las administraciones políticas.
- Se resalta la trascendencia y la consonancia del modelo propuesto con la existencia de la recientemente aprobada Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable. La misma fija una institucionalidad y define un conjunto de principios sobre la ZC tanto para los ministerios como para las intendencias. Se destaca que la gestión costera tendrá a futuro que articular con los modelos de gestión del territorio.
- Desde la DINOT se establece el compromiso de la actualización de las Directrices Nacionales del Espacio Costero y su envío al Parlamento en el próximo año.
- La OPP señala la importancia del rol articulador que ha desempeñado EcoPlata y lo destaca como espacio a privilegiar. Se compromete en apoyar y promover la relación entre EcoPlata y otros proyectos que se manejan a nivel de Presidencia (ej. Uruguay Integra) de forma de compatibilizar estrategias y evitar multiplicar espacios de gestión.
- La PNN subrayó la creación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en su institución con lo cual se facilitaría la articulación con Planes y Programas que se están desarrollando, como ser, el Plan de Lucha contra la Contaminación Costera.

#### **b) MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD**

Se solicita a la Junta apoyar la creación de un modelo de co-manejo que se incorpore al modelo de gestión participativa social como elemento central.

#### Acuerdos básicos:

- Se resalta como importante para la sustentabilidad del proceso de la GIZC fortalecer la participación social.



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

- Se identifica como acierto incluir y fortalecer el componente participativo para construir un modelo de sociedad que lo sustente.
- La participación en clave local supone redimensionar las UGCL para albergar los procesos de GIZC.
- Se destaca la importancia de luchar contra las inercias institucionales para permitir el desarrollo de la participación.
- La participación social es uno de los principios fundamentales de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, los espacios que la misma propone deberán articularse con los espacios del modelo de GIZC.
- Se señala que la participación es un objetivo central en las políticas del actual Gobierno, es un eje articulador. Sin embargo, cabe remarcar, que debe intentarse no superponer espacios sobre las mismas personas e instituciones.
- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales destaca que es el momento adecuado para analizar el formato de participación de los actores sociales en el proceso de la GIZC. El modelo de GIZC se está consolidando a nivel estatal, por lo que se considera necesario efectuar una estrategia aunque la misma no pueda implementarse en lo que resta de esta fase de EcoPlata.
- Se destaca la importancia de que el modelo de participación no esté dirigido a los individuos sino a las organizaciones. En ese sentido, se propone realizar un relevamiento y descripción de las organizaciones civiles ubicadas en la ZC.
- Se señala la importancia de incluir al sector empresarial.

### **c) PRESERVACIÓN DE RECURSOS COSTEROS**

Se solicita a la Junta el aval para la conformación de una estrategia institucional que permita fortalecer el monitoreo ambiental y territorial por medio de la sistematización de la información.



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

---

Acuerdos básicos:

- Se resalta de fundamental importancia contar con información compartida por las diferentes instituciones para la investigación, la difusión y la divulgación del manejo costero.
- Se plantea relevar Buenas Prácticas llevadas adelante por los Socios Directos de EcoPlata en temas referidos al manejo de los Recursos Naturales y la Participación Social.

Otras consideraciones:

- Se distingue la transformación de EcoPlata desde sus comienzos, como apoyo en la resolución de problemas puntuales, hasta la fecha en que se fue transformando en un modelo de GIZC con un acertado diseño y un formato adecuado.
- Se propuso vincular a EcoPlata con el Plan Ceibal y asociarlo con los esfuerzos emprendidos por el Sistema Nacional de Emergencia.
- Se plantea por parte del IDRC que si bien está programado el cierre de la fase en el correr del 2009, la cooperación Canadiense manifiesta estar dispuesta a continuar con su aporte en nuevos componentes e iniciativas que han sido planteadas en el marco de la sesión de la Junta Directiva.
- Se destaca la importancia del esfuerzo efectuado por la Unidad de Gestión en explorar nuevas líneas de financiamiento con el apoyo de nuevos actores y socios.

<p align="center"><b>Proyecto URU/07/G32 Implementación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en áreas costeras de Uruguay.</b></p>
---

Se pone a consideración de la Junta Directiva el POA para el período julio 2008-junio 2009 que incluye las actividades con los correspondientes servicios de apoyo asociados que se presentaron.

Acuerdos básicos:

- La Junta Directiva aprueba el POA para el período julio 2008-junio 2009. Se adjunta documento.



Galicia 1133 – 11100 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 917.0710 int. 4164 - Fax: 598 2 917.0710 int. 4163  
e-mail: [ecoplata@ecoplata.org](mailto:ecoplata@ecoplata.org)

---

**Cierre:** 15:00 hs